

**TAREAS PARA LA SEMANA 23/3-29/3****4ºESO V.E.****LOS INICIOS DE LOS DERECHOS HUMANOS**

“Primero cogieron a los comunistas, y yo no dije nada porque no era un comunista. Luego se llevaron a los judíos, y no dije nada porque yo no era un judío. Luego vinieron por los obreros, y no dije nada porque no era obrero ni sindicalista. Luego se metieron con los católicos, y no dije nada porque yo era protestante. Y cuando finalmente vinieron por mí, no quedaba nadie para protestar” Intolerancia y persecución. Bertold Brecht y Martin Niemöller

Este poema habitualmente se le atribuye a Brecht, pero en realidad pertenece a Martin Niemöller, pastor protestante luterano alemán, miembro de la resistencia, que nació a comienzos del siglo XX, antinazi, se opuso a las leyes antisemitas alemanas promovidas por Hitler a partir del 1933. Fue arrestado y preso en los campos de concentración de Sachsenhausen, cerca de Berlín, y Dachau, desde 1938 a 1945. Se incorporó después de 1945 hasta el final de sus días al movimiento pacifista. Murió en 1984, a los 92 años. Podemos imaginar la vida hace miles de años. Podríamos viajar al Antiguo Egipto, y comprobar, además de la maravillosa arquitectura de las pirámides, cómo se azota a un esclavo, cómo se concierta el matrimonio de una hija, o se la vende; o cómo se ejecuta a un trabajador por no haber hecho correctamente su trabajo; o finalmente, cómo se le cortan las manos a un ladrón que ha robado una fruta de un mercado callejero.

Estos hechos son considerados hoy actos de barbarie. Sin embargo, eran actos tolerados, admitidos, aceptados por gran parte de la población, a pesar de ser la mayoría de ellos impuestos por los gobernantes y las autoridades. Ya por primera vez, el rey Hammurabi de Babilonia (1704 a.C.) dictó en su tiempo un famoso código (código de Hammurabi) en el que se declara que su objetivo es evitar los abusos de los fuertes sobre los débiles y garantizar la rectitud de los jueces en sus decisiones. Es evidente que la preocupación por derechos humanos ha

existido siempre. Como es evidente que con el paso de los siglos hemos ido progresando en el reconocimiento de estos derechos. Fueron los romanos los que crearon el Derecho tal y como lo conocemos actualmente. Establecieron también el <Derecho de gentes>, que regulaba las relaciones de Roma con los pueblos bárbaros. Un largo camino se iniciaba.

Será a partir de los siglos XVI y XVII cuando en Europa se plantearon propuestas para regular las relaciones entre individuos de diferentes civilizaciones, considerando sobre todo la naturaleza humana común. Tal vez fue Francisco de Vitoria (siglo XV) el primero en establecer un primer esbozo de lo que será después una declaración de derechos del hombre. Esta inquietud se acrecienta en el momento de la conquista de América, al producirse el contacto con las poblaciones indígenas, a las que algunos no consideraban humanas por tener apariencias, costumbres y culturas diferentes a las europeas.

Actividades y tareas:

1. ¿Piensas que las leyes de tu país protegen convenientemente los derechos de las personas extranjeras e inmigrantes? ¿Te parece que tus derechos son también respetados en otros países?

Razona tu respuesta.

2. ¿Piensas que se respeta el derecho en la guerra? ¿Por qué?